

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "URANIA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "URANIA S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 13 de marzo de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Terema Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9177 de 28 de abril de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°445, tomo 111, de 22 de mayo de 1980.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Econ. Cristóbal Flores Mejía y Eduardo Speck Andrade, a nombre y en representación de la compañía "URANIA S.A.", en sus respectivas calidades de Vocal del Directorio y Gerente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de QUINCE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito, y pagado mediante aporte en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de quince mil acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 MAYO 1980

Ldo. Romeo Borja Chisiboga  
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA  
MSQ  
29- V- 80  
145